

DOCUMENTO ANTIRRACISTA

**PODEMOS TRANFORMAR CASTILLA Y
LEÓN**

1. Introducción

El auge reaccionario que experimentan tantos países se traduce en violencias y discursos de odio contra las personas migrantes. Al mismo tiempo, la dinámica capitalista se sirve de los regímenes fronterizos para segmentar a la clase trabajadora global y someter a las y los trabajadores migrantes a condiciones de singular precariedad y explotación.

En la Unión Europea, el nuevo Pacto sobre Migración y Asilo ahonda en una política migratoria que vulnera los derechos de las personas. Un complejo entramado normativo se dirige a restringir los movimientos migratorios y de asilo para satisfacer las demandas de los Estados miembros, lo que implica un trato insolidario hacia las personas y refuerza la lógica de la sospecha y la estigmatización. Las políticas europeas suponen un claro retroceso en materia de derechos humanos que cuenta con el sello de la ultraderecha y la complicidad de la familia socialdemócrata.

Frente a las políticas discriminatorias y los discursos de odio, resulta perentorio confrontar con los actores reaccionarios que utilizan a las personas migrantes como chivos expiatorios con la espuria finalidad de salvaguardar los privilegios de las clases acomodadas y las élites económicas.

En Castilla y León, la población migrante no es tan numerosa como en otras comunidades autónomas, si bien comparte con la del resto del Estado problemas relativos a la precariedad y las discriminaciones múltiples, también con carácter interseccional (por ejemplo, pensemos en la doble discriminación de las mujeres migrantes). Además, hay que tener en cuenta que se trata de un colectivo diverso, que cuenta con problemas y realidades enormemente plurales.

En nuestra comunidad autónoma, las personas migrantes sufren un problema añadido de falta de visibilidad debido al conservadurismo institucionalizado y a la hegemonía electoral de la derecha. A ello hay que añadir las consecuencias del Gobierno de coalición que el Partido Popular y Vox formaron en Castilla y León en el inicio de la presente legislatura, lo que ha contribuido a incrementar el problema de la estigmatización y los discursos de odio.

En la V Asamblea Ciudadana Estatal de Podemos se lograron grandes avances en materia de antirracismo, incorporando medidas organizativas y discursivas de gran calado. El Documento Antirracista estatal es, pues, un marco de referencia ineludible para Podemos Castilla y León. Nuestra organización asume como una de sus tareas prioritarias la de implementar el referido documento y adaptarlo a las problemáticas específicas de nuestro territorio. El presente documento, pues, debe entenderse como una suerte de anexo al documento estatal, que ya incorpora la mejor hoja de ruta que nuestro partido ha tenido en un ámbito en el que se dirimen, de forma cotidiana, los derechos humanos.

En definitiva, Podemos Castilla y León no debe limitarse a incorporar la perspectiva migrante, sino que debe ser una herramienta en la que las personas migrantes asuman un rol protagonista para avanzar en democracia y justicia social.

2. El antirracismo en el proyecto político de Podemos Castilla y León

Las comunidades autónomas han ido asumiendo competencias en asuntos migratorios, como las políticas de acogida e integración de las personas migrantes (en gran medida ejercidas por la Administración local), y también en esta materia establecen relaciones de colaboración con el Estado. Además, más allá de las competencias de Castilla y León, la perspectiva de garantía de los derechos de las personas migrantes debería estar presente en todas las actuaciones públicas del Ejecutivo autonómico.

Por tanto, Podemos Castilla y León llevará a cabo las siguientes líneas discursivas y programáticas para reforzar la implementación de nuestros principios antirracistas:

- Enfoque de derechos humanos**

La política migratoria en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León debe incorporar un enfoque basado en derechos humanos que

impregnará el diseño y evaluación de la política pública y, también, las actuaciones sectoriales. Es necesario recalcar un discurso y unas políticas de acogida con enfoque de derechos humanos y no limitarse a enunciar lo que pueden hacer las personas migrantes por nuestra sociedad.

- **Protección social**

En el marco de las competencias autonómicas, Podemos Castilla y León defenderá la incorporación de la perspectiva de los derechos de las personas migrantes en el sistema de protección social. Ningún ser humano es ilegal y desde nuestra organización seguiremos defendiendo la regularización de las personas migrantes para que puedan ejercer sus derechos adecuadamente.

- **Ley antirracista**

Castilla y León necesita una ley contra el racismo y la xenofobia, como ya tienen algunas comunidades autónomas. Esta norma debe sentar las bases de una política pública que abogue por la erradicación de los discursos de odio y la garantía de los derechos de las personas migrantes.

- **Lucha contra el antigitanismo**

En Castilla y León es necesario desplegar una política pública de lucha contra el antigitanismo. Entre otras medidas, se precisan estrategias integrales y, en particular, potenciar el reconocimiento de la historia y la identidad cultural de la comunidad gitana en los ámbitos cultural y educativo.

- **Interseccionalidad**

La política migratoria en Castilla y León debe incorporar la perspectiva de género y la perspectiva infantil para dar respuestas eficaces a las vulnerabilidades específicas, siendo proactiva contra todas las formas de violencia y explotación (violencias machistas, trata, etc.).

3. Una organización comprometida con el antirracismo

Podemos Castilla y León se marca como objetivo implementar el antirracismo en su fórmula organizativa. En concreto, se incorporarán las siguientes medidas:

- **Creación de una secretaría antirracista**

Podemos Castilla y León creará una secretaría especializada en el ámbito del antirracismo y los derechos de las personas migrantes y racializadas.

- **Extensión municipalista**

Podemos Castilla y León llevará a cabo las actuaciones necesarias para que el trabajo político de lucha antirracista y defensa de los derechos de las personas migrantes se extienda en el nivel local.

- **Sensibilización y formación**

Entre otras actuaciones de sensibilización, Podemos Castilla y León incluirá sesiones formativas en materia de antirracismo y migraciones dirigidas al conjunto de las personas afiliadas.

- **Erradicación de discursos de odio o conductas discriminatorias**

En consonancia con los valores de Podemos Castilla y León, nuestra organización será firme en la defensa de los derechos de las personas migrantes y racializadas ante cualquier atisbo de conducta discriminatoria.

- **Protagonismo migrante**

Podemos Castilla y León debe asumir como objetivo prioritario la necesidad de que las personas migrantes tengan un papel activo y visible en nuestra

organización. No se trata de trabajar por las personas migrantes o racializadas, sino de trabajar codo con codo con todas ellas y que sean parte activa en Podemos Castilla y León.

- **Vínculos con los colectivos migrantes**

Nuestra organización será proactiva a la hora de concertar las reuniones y espacios de encuentro necesarios con los colectivos de las personas migrantes para atender sus demandas y comprender sus problemáticas específicas.